



El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Octubre 2012 No. 21



Presidente JCE

“Nuestros servicios al ciudadano buscan la calidad total”

El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, se dirige a los Oficiales de Estado Civil de todo el país a los que exhortó darle atenciones de máxima calidad a los ciudadanos que van en busca de servicios. Pág. 3

Internacional

Graciano participa Video-conferencia

Página 4

UNIORE

Rosario Márquez agota agenda internacional

Páginas 6 y 7

Igualdad de Género

Jornadas Educativas abarcan todo el país

Págs. 10 y 11



Visita distinguida

El empresario José Luis Corripio Estrada (Don Pepín) visitó recientemente las instalaciones de la Junta Central Electoral y afirmó que quien critica esta institución es porque no la ha visitado. Momentos en que fue recibido por el Pleno de la Institución. Página 5

Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



**Pleno de la
Junta Central Electoral**

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

**Dr. José Ángel
Aquino Rodríguez**
Miembro

**Dra. Rosario Graciano
De los Santos**
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús
Olivares Ortega**
Miembro

**Dr. César Francisco
Félix Félix**
Miembro

Lito Santana
Director

**Cándida Figueroa
Alexis Beltré**
Redactores

Miguel Peralta
Corrector de Estilo

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Isidro Rosario Roa
Director de Diseño

**Maria Isabel Gil
Rosa María Custodio**
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón
Plaza de la Bandera, Santo Domingo,
República Dominicana.
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

Un mal precedente

La Junta Central Electoral se ha caracterizado por ser una institución respetuosa de las leyes. Como dependencia del Estado siempre se ha basado en los preceptos legales que la definen, de modo que su proceder siempre esté apegado a enunciados de la Carta Magna.

Y cuando se trata de su relación con organismos internacionales de los cuales República Dominicana es signataria nuestra participación ha sido siempre de gran respeto.

Por eso nos preocupa el trato desconsiderado que ha dado a la República Dominicana y a la Junta Central Electoral, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, al convocarnos a participar en una audiencia sobre supuesta viola-

ción de los derechos humanos en perjuicio de personas de ascendencia haitiana sin ofrecer el plazo reglamentario para la preparación de la defensa.

Es obvio que la CIDH no respetó la dignidad del Estado dominicano, al convocarlo a una audiencia sin especificar los nombres de las personas supuestamente afectadas por la negación de documentos de identidad y sin conceder un tiempo mínimamente prudente al Estado.

Las organizaciones que reclaman un trato privilegiado para esas personas, no esperaron que su denuncia sea conocida de manera definitiva en el país, tomando en cuenta que actualmente existe una apelación a dos recursos de amparos, auspiciados por esas mismas organizaciones, ante el Tribunal Constitucional.

Estamos dispuestos a asumir nuestras responsabilidades en el terreno que sea, pero apegados a nuestras leyes y al derecho internacional.

La JCE en Las Salinas, Barahona... **Imágenes del Mes**

Antes



Ahora



La JCE se enfoca en dar asistencia de primera a los ciudadanos



El Magistrado José Angel Aquino, explica algunas medidas tomadas por el Pleno de la JCE para mejorar los servicios a la población. Le acompañan en la mesa de honor el presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez; los miembros titulares Rosario Graciano De los Santos, César Francisco Félix Félix, así como los directores departamentales Franklin Frías, de Informática; doctor Alexis Dicló, consultor jurídico; Herminio Canó Caputo, de la Oficina Central del Registro del Estado Civil; Dolores Fernández directora nacional de Registro Civil; Brigida Sabino, directora Unidad de Declaraciones Tardías y Juan Bautista Tavárez, de Inspección.

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral que a partir de ahora esta institución centrará sus esfuerzos en elevar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía, por lo que exhortó a los Oficiales del Estado Civil y personal de cedulación a brindar un servicio más eficiente a los usuarios que acuden a sus oficinas.

Al hablar ante todos los oficiales del Estado Civil a nivel nacional en el transcurso de un encuentro celebrado en esta capital, el doctor Roberto Rosario Márquez, que los ciudadanos y ciudadanas que acuden en busca de servicios a nuestras oficinas deben recibir atenciones de primera calidad, y ser tratados con la dignidad que merecen.

Recordó que la Junta Central Electoral es fundamentalmente una institución de servicios, lo que se demuestra al contabilizar que desde el año 2011 hasta la fecha, se han brindado a la ciudadanía más de 7 millones de servicios, los cuales se ofrecen ahora con mayor rapidez y eficiencia gracias a las tecnologías aplicadas en todo el territorio nacional.

Informó a los Oficiales del Estado Civil y los Asistentes Administrativos de las Oficinas, que gracias a la colaboración de la Organización de Estados Americanos, OEA, los servicios públicos que ofrece la JCE serán

El encuentro

La reunión de trabajo con los Oficiales del Estado Civil y los encargados administrativos de las oficinas se realizó en el hotel V Centenario, donde el presidente de la JCE los exhortó a que sigan desarrollando el mejor desempeño en sus funciones para satisfacción de la ciudadanía. Este importante encuentro con los encargados del registro civil en todas las dependencias de la JCE en el territorio nacional, sirvió para cruzar información entre los miembros del pleno, funcionarios y empleados de las diferentes oficinas, la cual contribuirá a un mejor desempeño en sus tareas y en brindar un servicio de más calidad a la población en sentido general.

evaluados para la obtención de la Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001, tanto en materia electoral como en lo relativo del registro civil e identidad, por lo que esta institución sería una de las primeras en su género en obtener esa clasificación internacional en América Latina.

Rosario Márquez informó que para reforzar y mejorar los ser-

vicios públicos, se traspasará a las oficinas y centros de cedulación el personal especializado en materia electoral a esas dependencias, tomando en consideración que las próximas elecciones generales del país serán en mayo del año 2016.

Explicó que como se trata de un personal muy calificado en material electoral, hay que preservarlo en la institución a fin de que luego del año 2014 sean regresados de nuevo a la Dirección Nacional de Elecciones, e iniciar el trabajo organizativo del proceso venidero.

Rosario Márquez anunció también que inició la conversación para un acuerdo de cooperación con el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, el cual colaborará con la JCE en la implementación de un programa piloto y la prestación de equipos para el voto electrónico que deberá comenzar en los primeros meses del 2013 y se pondrá en a pruebas en los procesos electorales de gremios y

entidades como la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Colegio Médico Dominicano, entre otras.

“La presidenta del Consejo Nacional Electoral de Venezuela nos informó que no puede ser en este año porque todavía tienen elecciones pendientes de gobernadores y alcaldes, pero ya para febrero o marzo del año que viene estarán llegando los equipos y personal técnico, la idea que para el 2014 haya un proceso de socialización de la tecnología con el ciudadano, de tal manera que tengamos tiempo de evaluar si el país está en condiciones de aplicar esa tecnología”, dijo Rosario Márquez.

Los oficiales del Estado Civil tuvieron una activa participación en el encuentro.



Encuentro



La doctora Rosario Graciano De Los Santos, Miembro Titular de la JCE mientras diserta en el video-conferencia pública "Violencia de Género en la Justicia Electoral". A su lado las magistradas Mabel Félix del Tribunal Superior Electoral y Carmen Rosa Hernández, de la Procuraduría General de la República.

"La legislación electoral de nuestro país es de la más avanza en participación de la mujer".

Graciano de los Santos, Magistrada

Participantes

Detalló que la fijación de las cuotas mínimas y máximas de participación de las mujeres a candidaturas de cargos electivos y mandatos, es el principal mecanismo utilizado para promover la participación política de la mujer. Se trata de medidas de carácter compulsivo, obligatorio y sujeto a sanciones en caso de incumplimiento. En esta video-conferencia pública, participaron importantes representantes de las diferentes instituciones nacionales como, la Junta Central Electoral, Tribunal Superior Electoral, Fundación Vida Sin Violencia, Centro de Atención a Víctimas sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar, Dirección de Niñez, Familia y Género del Poder Judicial, Dirección General Técnica del Poder Judicial, Dirección de Políticas Públicas del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura, Oficina Nacional de la Defensa Pública.

"La democracia se sustenta sobre la base de los pilares de la igualdad"

► Graciano de los Santos aboga por modernización electoral

El Demócrata

La doctora Rosario Altagracia Graciano De Los Santos, Miembro Titular de la Junta Central Electoral participó como disertadora en video-conferencia pública "Violencia de Género en la Justicia Electoral", que organiza la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, en coordinación con la Comisión Para la Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia, presidida la Magistrada Dulce Ma. Rodríguez de Goris.

En esta actividad realizada en la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana, participó además como expositora Silvia Idalia Cartagena de Mármol, Magistrada Tribunal Superior Electoral de El Salvador.

En su exposición sobre el tema, la Magistrada Graciano de Los Santos explicó que "la democracia representativa se sustenta sobre la base de los pilares de la igualdad, la equidad y la participación política y que la tercera ola de reformas democráticas de América Latina ha conllevado a cambios normativos



La Video Conferencia atrajo personalidades de varios países.

sustanciales con vistas a lograr un mayor acceso de las mujeres a la participación política y a de-

sarrollar mecanismos encaminados a garantizar el ejercicio de este derecho fundamental".

Agregó que desde una perspectiva amplia la equidad de género es un tema con implicaciones en el ámbito político, económico y social y dentro de este aspecto el tema de la violencia en contra de la mujer tiene una connotación especial, sobre todo porque ésta afecta no solo aspectos del desarrollo de la vida y cotidianidad de las mujeres, sino ésta se ha hecho extensiva al ámbito de la justicia electoral.

Precisó que una de las formas más comunes de violentar las aspiraciones de las mujeres es la inducción a tomar decisiones

en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley.

Dijo que otro aspecto a tomar en cuenta es el tendente a crear remordimientos o cargos de conciencia por dejar supuestamente abandonada a su familia para dedicarse al tema político, cuestionamiento este del que nunca es víctima el hombre. Manifestó que la República Dominicana, en su legislación electoral, ha contemplado las tendencias más avanzadas de la región, inclusive al momento de legislar a favor del voto femenino.

"A pesar de contar con normas de carácter formal, se hace necesario cada día transitar a la igualdad real, reforzando los mecanismos para la erradicación del acoso y la violencia política, lo cual implica un cambio de paradigma, y para ello es determinante la transformación de la estructura social y cultural que la fomenta, a través de la creación de las bases jurídicas que contribuyan a garantizar el derecho de elegir y ser elegido/a", apuntó.

Graciano dijo que fue en la década de 90 cuando la cuota femenina comienza a adquirir la representación en los diversos órganos del Estado.



Participantes en la actividad.

Recorrido


El director de Cómputos de la JCE Franklin Frías da explicaciones sobre el funcionamiento de los equipos.



El Director de Cedulación, Américo Rodríguez, conversa con Don Pepín Corripio.



La Directora del Registro Civil, Dolores Fernández, al mostrar una acta de nacimiento al empresario.



Observando la Sala de los Partidos Políticos.



Visita a la Sala de Prensa.



Don Pepín Corripio observa la organización del almacén.

Pepín Corripio: “quienes critican la JCE es porque nunca la han visitado”

El Demócrata

El Presidente del Grupo de Medios de Comunicación Corripio consideró que la Junta Central Electoral es de las instituciones de la República Dominicana que, a su modo de ver, ha evolucionado más hacia el progreso y a la mejoría de sus servicios en, relativamente, poco tiempo.

El empresario José Luís Corripio Estrada, (Don Pepín) dijo que era evidente que la inversión que ha hecho el Estado en la Junta Central Electoral se le ha dado un uso adecuado y positivo en provecho de la colectividad.

El reconocido empresario ofreció sus declaraciones al concluir una reunión con el Pleno de la Junta Central Electoral, y que incluyó luego un recorrido por las principales instalaciones de la institución, como la Dirección de Cedulación, Registro del Estado Civil, Informática y las salas de Prensa y de Partidos Políticos.

Dijo que en el fondo la Junta Central Electoral viene siendo el acta de nacimiento de la colectividad y la sociedad dominicana en el sentido real y en el sentido figurado. Destacó además el que la JCE esté en medio de un proceso que busca elevar aún



Don Pepín Corripio intercambia saludos con el presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez.

Don Pepín destacó el avance de la JCE en todos los servicios que brinda.

más la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, y que tenga como objetivo fundamental elevarlo a categoría internacio-

nal, para nivelarlo con los existentes en países desarrollados.

“En los medios de comunicación a veces no se hacen eco suficiente de lo que se ha realizado en esta Junta Central Electoral y yo espero que mis palabras sirvan de estímulo para que se investigue, se analice todo el progreso que se está realizando en esta Junta Central Electoral y el reconocimiento que yo personalmente tengo hacia su presidente el doctor Roberto Rosario Márquez”, destacó Pepín Corripio para agregar que ese reco-

nocimiento lo hace extensivo a los demás miembros de esa institución.

Manifestó que celebra los avances logrados por la JCE no solo en la celebración de las elecciones sino de la conservación de la identidad de las personas y por ende de la tranquilidad ciudadana que se ha podido lograr especialmente con la rapidez que se han obtenido las informaciones y los datos en todos los casos, tanto particulares como públicos y los eventos que se han realizados.

“Quienes critican a la Junta Central Electoral es porque no la han visitado”, afirmó el Señor Corripio al recorrer el área de informática de la institución y recibir explicaciones de sus funcionamiento de parte del magistrado Rosario Márquez y de los técnicos que dirigen la misma.

De su parte, el Presidente de la Junta Central Electoral agradeció la visita del destacado hombre público, al tiempo de reconocer que siempre don Pepín Corripio ha realizado importantes aportes al fortalecimiento institucional y a la democracia de la República, no solo a través de sus medios de comunicación sino de todas las demás actividades empresariales que ejecuta con responsabilidad.

Elogios

El Presidente de la Junta Central Electoral acompañó al presidente del Grupo Empresarial Corripio por un recorrido por las principales instalaciones de la institución, donde mostró los altos niveles de tecnología, organización y modernidad con que la JCE desarrolla sus actividades, las cuales fueron elogiadas por el destacado hombre de negocios. El Presidente de la Junta Central Electoral estuvo acompañado además por los magistrados Rosario Graciano de los Santos, César Francisco Feliz Feliz y Eddy de Jesús Olivares, miembros titulares así como por el Secretario General, doctor Ramón Hilario Espiñeyra Ceballos.



Firmando el Libro de visitas distinguidas.

Colaboración

El Demócrata

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, informó que ese organismo continental recomendó a la Junta Central Electoral para que coopere con el órgano electoral de Paraguay en el proceso de transmisión de resultados electorales en las elecciones presidenciales que realizará ese país el 21 de abril de 2013.

En tal sentido la OEA firmó en Washington un acuerdo tripartito entre ese organismo, la Junta Central Electoral y el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay a fin de que los técnicos dominicanos acudan en apoyo del proceso electoral de ese país suramericano para su proceso electoral.

El acuerdo lo firmaron Insulza en representación de la OEA, el presidente del Tribunal Electoral del Paraguay, Alberto Ramírez y el presidente de la JCE, Rosario Márquez.

Modernismo de la JCE inspiró a la OEA a firmar convenio

► RD ayudará a Paraguay en el sistema de conteo de votos



Momento especial en el cual el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza; el presidente del Tribunal Electoral del Paraguay, Alberto Ramírez y el presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez, firman el contrato de colaboración.

El presidente de la JCE y el secretario de la OEA se estrechan la mano tras la firma del convenio. Observa el presidente del Tribunal Electoral del Paraguay, Alberto Ramírez.



grar a un sistema de escaneo de Reconocimiento Inteligente de Caracteres (ICR), que identifica los manuscritos convirtiéndolos en datos de manera automática.

“La JCE de República Domi-

nicana es reconocida a nivel regional por su capacidad en la implementación de nuevas tecnologías en el marco de la organización y desarrollo de procesos electorales y en tecnologías de conteo de votos,

digitalización de actas y la transmisión de resultados”, manifestó José Miguel Insulza en el transcurso de un acto celebrado en la sede principal de la OEA en la capital de Estados Unidos.

Agradecimiento



“Valoro el compromiso de las autoridades de la Junta Central Electoral de poner a disposición de la SG/OEA sus capacidades humanas y técnicas para brindar su cooperación horizontal a los Estados miembros que así lo soliciten, y consecuentemente, el ofrecimiento de apoyo al TSJE del Paraguay en la implementación de un nuevo sistema digital de transmisión de resultados preliminares a través del préstamo de sus equipos, así como en la transmisión de conocimiento en la materia”, José Miguel Insulza.

Técnicos dominicanos acudirán en apoyo del proceso electoral de Paraguay

Insulza explicó que tras un referéndum realizado en 2011, la Misión de Observadores Electorales de la OEA recomendó en su informe final la revisión de la metodología para la transmisión de los datos, ya que ese país realizaba un pre conteo por voz y vieron necesario mi-

FECHAS RESALTANTES DEL CRONOGRAMA ELECTORAL



Actualidad

Daniel Joseph, encargado de la página Web de la JCE.

Twitter de Rosario Márquez

Este proyecto ha recibido especial apoyo del presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, quien también es un entusiasta de las redes sociales y la transparencia. Pueden contactar al presidente en su cuenta de Twitter: @PteJCE. Además en las cuentas Twitter y Facebook tratamos de cubrir los espacios predilectos de los dominicanos en el internet, para agilizar la comunicación y las relaciones públicas. Contamos para esta tarea con un equipo de personas muy dedicadas, siempre dispuestas a colaborar con nuestros seguidores. Llevamos a cabo charlas y sesiones de entrenamiento a fin de mantener la calidad en este canal de comunicación bidimensional.

El Demócrata

Cuando se le pregunta cómo le va en su trabajo, no vacila en sonreír para dejar escapar una expresión de satisfacción total.

“Muy bien”, responde Daniel Joseph, el Web Master de la Junta Central Electoral.

Con él la conversación siempre será fluida y agradable, pues es de esas personas que el trabajo duro, tesonero, difícil y delicado, es como una diversión.

“No tengo días ni horario. Tampoco me encierra una oficina. La misma tecnología de punta de la JCE me permite abordar mi trabajo en cualquier lugar del mundo. Y eso me gusta”, confiesa a El Demócrata.

Y es que la Junta Central Electoral (JCE) tiene la determinación de mantener informada y orientada a la ciudadanía en relación a las diferentes labores que desarrolla.

Es por eso que, dentro de su estrategia de transparencia y comunicación, mantiene un Sitio en Internet – www.jce.gob.do - utilizando tecnología de punta, para ofrecer servicios e informaciones actualizadas de manera constante.

Para hablar del contacto con el ciudadano, de inmediato Daniel muestra los dedos de la mano y comienza a contar: “Tenemos consulta de recintos y estatus de votación, estatus de solicitud de cédulas, estatus de expedientes de Consultoría Jurídica, sistema de seguimiento de tickets para la so-

Portal de la JCE: Tecnología de punta para servir al ciudadano

► A partir del año 2007 se dinamizaron los trabajos

Los servicios en línea son herramientas claves para la JCE.

lución de problemas, centro de documentación digital, consulta de costo próxima cédula, verificación de documentos

legalizados, solicitud de actas, entre otros servicios” Si de algo tiene que cuidarse la Junta Central Electoral es de mantener un sistema de seguridad que proteja la institución, no sólo en sus bienes y plantas físicas sino en su sistema de informática y en esto Daniel Joseph toma un impulso para explicar:

“Prestamos especial atención a la seguridad de nuestra plataforma web, esto implica contar con la infraestructura de hardware y software de última generación, siempre actualizados. A esto agregamos centros de datos que provean un alojamiento robusto y confiable y tráfico monitoreado de modo que pueda ser auditado”, dijo.

Calidad

Joseph define a la JCE como pionera del seguimiento de casos en línea y para eso se remonta al año 2007 cuando la institución puso a disposición de los ciudadanos un programa donde podía recibir sus requerimientos y darle una respuesta, para luego establecer comunicación telefónica si era necesario, se trata del Sistema JCE-Responde.



Daniel Joseph y Stuart Scholly, presidente de Prolexic Technologies, empresa que protegió los servidores y página web de la JCE antes, durante y después del proceso electoral 2012.

“Hoy por hoy el JCE-Responde ha sido completamente renovado. Ya los ciudadanos no tienen que ir a una dependencia de la JCE para reportar sus problemas y requerimientos o solicitar la atención de casos. Ahora pueden

gestionar y hacerle seguimiento a sus casos de Registro Civil, Cedulación, Consultoría Jurídica, entre otros temas de manera directa a través de nuestra página web, luego de un simple registro con su número de cédula.

Este servicio beneficia al ciudadano en los siguientes aspectos:

1. No necesita desplazarse.
2. Ahorra tiempo y dinero.
3. Puede reportar o solicitar información las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.
4. Puede dar seguimiento a sus casos o requerimientos reportados y conocer sus estatus en línea.



Logros

El Demócrata

Después de permanecer un gran tiempo con un error en su acta de nacimiento, que lo arrastró también la de matrimonio, Lucía Vásquez logró corregirlo de forma sencilla, gratis, en poco tiempo y sin necesidad de que lo apruebe un tribunal, como ocurría anteriormente.

El error fue enmendado en la Junta Central Electoral (JCE), institución que asumió, mediante reglamento aprobado en junio del 2011, la corrección de los errores en las actas del estado civil que no tengan un carácter judicial.

En el acta de nacimiento de Vásquez figuraba incorrecto el nombre de su padre, y al corregirlo, también podrá subsanar la imprecisión en la de matrimonio, una vez sean asentados los datos correctos en la Oficialía de Registro Civil.

Esta señora forma parte del grupo de 14,942 personas que solicitaron corrección de datos en actas del estado civil, desde junio del 2011 hasta octubre del 2012, de las cuales fueron aprobadas 13,435.

Con la corrección vía administrativa, se pueden modificar todos los elementos que son de forma, y que no alteren la filiación de la persona, ni su estado civil, explicó José Ángel Aquino, miembro titular de la JCE y coordinador de la Comisión de Oficialías.

Anotó que si alteran la filiación o su estado civil, se trata de una corrección judicial que no le corresponde a la JCE, sino al Tribunal Superior Electoral (TSE).

Detalló que la corrección de datos consiste en reparar una serie de errores que se cometieron al instrumentar el documento, pero que no alteran su contenido. Subrayó que esos errores están siendo corri-

13,435 personas corrigen errores en sus actas

▶ Magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, miembro titular de la JCE y coordinador de la Comisión de Oficialías.



dos, sin costo alguno, mediante un procedimiento administrativo.

Las personas pueden solicitar la corrección a través de las oficialías de registro civil en su comunidad o ir directamente a la Unidad de Corrección que abrió la JCE, ubicada en el sector Los

Restauradores, en la capital.

Allí es donde se trabajan los expedientes, y donde los interesados deben ir a retirar la autorización.

Esta oficina es una dependencia de la Dirección Nacional de Registro Civil. "El éxito de esa medida radica en su simplicidad,

que al ciudadano no se le exige muchas cosas, porque nosotros tenemos la posibilidad de trabajar con fotocopias y comprobar los datos en nuestro sistema", apuntó.

Extraído del Listín Diario
Escrito por Wanda Méndez

Expedientes rechazados

El simple hecho de someter la solicitud no significa que proceda hacer la corrección, porque primero se verifica, para determinar si está incluida entre las modificaciones que contempla el reglamento emitido por la JCE. Es por ello, que de las 14,942 solicitudes, fueron rechazadas 1,507, aunque el usuario tiene la posibilidad de pedir la reconsideración de su caso. Aquino precisa que cuando un expediente es rechazado por la Unidad de Corrección, pasa a la Dirección de Registro Civil, para que verifique, si también lo desaprueba, el interesado puede solicitar la reconsideración, mediante una instancia que remite a la Comisión de Oficialías.



La población está satisfecha con este servicio

Las Oficialías del Estado Civil en todo el país está a disposición del ciudadano.

Participación

Presidente de la JCE asiste a elecciones de EEUU



El voto electrónico es una de las principales fortalezas del sistema electoral en los Estados Unidos de Norteamérica.

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral viajó a Washington D.C., invitado por la Fundación Internacional de Sistemas Electorales, IFES, de Estados Unidos donde participó en el Programa "Elecciones Presidenciales EU" a propósito de la pasada contienda electoral en la que resultó ganador el actual Presidente Barack Obama.

El candidato republicano Mitt Romney, reconoció de inmediato su derrota.

El doctor Roberto Rosario Márquez recibió la invitación de el Presidente de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales -IFES- Doctor William R. Sweeney, en la que expresó su interés de que asista al importante programa que tradicionalmente ofrece esa institución dentro de

Roberto Rosario Márquez recibió la invitación de William R. Sweeney, Presidente IFES.

las actividades organizadas dentro de los procesos electorales de Estados Unidos.

Rosario Márquez estuvo en la capital de Estados Unidos y participó en una serie de actividades programadas especialmente para administradores electorales invitados especiales para tales fines, donde convivió con el fun-



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente Junta Central Electoral

cionamiento del sistema electoral norteamericano.

Rosario Márquez asistió a diferentes conferencias donde se analizaron los temas de administración electoral desde una

perspectiva internacional comparada. Además asistió, en compañía de otros invitados especiales, los centros de votaciones ubicados en el área de Washington, D.C.

El viaje

La comunicación del vicepresidente de Programas del IFES resaltó su interés de que el Presidente de la JCE participe también en una serie de eventos culturales y sociales organizados a propósito del Programa Elecciones Presidenciales de Estados Unidos 2012. Los gastos de transporte y estadía del magistrado Roberto Rosario Márquez fueron cubiertos por el IFES, expresa la comunicación del presidente, William R. Sweeney.

Elecciones

Tabaré Vásquez destaca los avances de la JCE

El Demócrata

El Ex presidente de la República Oriental de Uruguay, doctor Tabaré Vásquez destacó la fortaleza del sistema electoral de la República Dominicana, así como el trabajo desarrollado por la Junta Central Electoral para dotar al país de un Padrón Electoral confiable y depurado, lo que contribuye a la celebración de procesos electorales transparentes y limpios.

El doctor Tabaré Vásquez, quien encabezó la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, OEA, que estuvo en el país a propósito de las Elecciones Generales Presidenciales y de

Diputados de ultramar de mayo del presente año, dijo que quedó altamente impresionado por la organización del proceso electoral, la participación de la gente y los altos niveles de libertad de expresión y difusión del pensamiento que se exhibe en República Dominicana.

Aseguró que los dominicanos cuentan con un sistema electoral fuerte, bien organizado que permite la celebración de procesos electorales exitosos.

El Ex Presidente de la República Oriental de Uruguay, doctor Tabaré Vásquez, ofreció sus consideraciones sobre el trabajo desarrollado en la República Dominicana en materia electoral, al recibir en sus oficinas de Montevideo, al Presidente de



El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez y el ex presidente de Uruguay doctor Tabaré Vásquez durante su encuentro en Montevideo.

la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez,

quien se encontraba de visita en ese país suramericano en ta-

reas atinentes a sus funciones como Co-Presidente también de la Unión Interamericana de Órganos Electoral, UNIOIRE. Rosario Márquez estuvo acompañado en su reunión con Tabaré Vásquez, del magistrado Wilfredo Penco, Vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay.

Al ampliar sobre su parecer sobre el sistema electoral dominicano, el Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en las elecciones dominicanas dijo que esa impresión tan positiva que obtuvo del pasado proceso electoral fue lo que lo llevó a preparar el informe resaltando la fortaleza electoral del país, el cual fue leído en la Asamblea General de ese organismo continental.

Capacitación



El presidente de la JCE Roberto Rosario Márquez deja abierta la primera jornada educativa en contra de la violencia de género.

Las jornadas educativas en contra de la

► El Presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez llama a expandir mensajes

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, dejó inauguradas las Jornadas Educativas para prevenir la violencia de género en el que se impartió el primer taller que abarcará a los más de cinco mil empleados de la Junta Central Electoral a nivel nacional.

Este primer taller, realizado en la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, EFEC, contó con la presencia de los miembros del Pleno de la Junta Central Electoral y los directores y encargados de-



Los magistrados Roberto Rosario Márquez, José Angel Aquino y Rosario Graciano de los Santos, participan en el primer taller. Junto a ellos la directora de Recursos Humanos de la JCE, Carolina Peña y la directora Nacional del Registro Civil, Dolores Fernández.

departamentales de la institución. Las Jornadas Educativas "Por un trato igualitario entre mujeres y hombres", en las provincias de Dajabón, Montecristi, Espailat, Duarte, Pedernales, Oviedo,

Azua, Peravia, El Seibo, Miches, Santo Domingo Este, Oeste y Distrito Nacional, entraron en una primera etapa.

Rosario Márquez destacó la importancia de que todo lo aprendi-

do en estos talleres sean puestos en práctica con familiares y amigos a fin de extender una conducta pacífica y de no violencia en los diversos ambientes en que se desenvuelven. Esta primera

jornada de trabajo contó con las exposiciones del doctor Luís Norberto Vergés Báez, director del Centro de Intervención Conductual para Hombres de la Fiscalía del Distrito Nacional, y de la licenciada Carmen Durán Jourdain, directora de Educación del Ministerio de la Mujer.

El doctor Vergés Báez dijo que era la primera vez en la historia que una institución pública iniciaba una jornada tan amplia para educar a su personal sobre la base de prevenir la violencia intrafamiliar o de género, lo que era algo extraordinario, que ojalá pueda ser imitado por otras entidades.



El doctor Luís Norberto Vergés Báez, director del Centro de Intervención Conductual para Hombres de la Fiscalía del Distrito Nacional, se dirige a los presentes. al fondo la licenciada Carmen Durán Jourdain, directora de Educación del Ministerio de la Mujer, quien felicitó a la JCE por esta iniciativa.



Las actividades incluyeron cursos en Miches y el Seibo.



María Altigracia de la Cruz Rodríguez, Oficial Civil El Seibo

Para mí el curso ha sido muy importante. Algo que se lleva para las familias. Porque estamos viviendo en una sociedad muy agresiva, porque uno no quiere la violencia. Podemos ser multiplicadores desde la Oficialía, el hogar y la iglesia a la cual pertenecemos.



Taller con el personal de la JCE en Dajabón.

violencia de género abarcan todo el país



Inés Ramírez, Secretaria Junta Electoral El Seibo

La jornada ha sido excelente porque de verdad que está haciendo mucha falta en nuestro país, debido a que se está viendo mucha violencia, me parece a mí por falta de educación y orientación en las familias. Estamos viviendo en un mundo de mucho prejuicio, porque las personas necesitan que se le dé ayuda espiritual.



Juana Ovalle Reyes, Oficial Civil Miches

Entiendo que no debemos quedarnos con los conocimientos, sino que debemos llevarlo a las comunidades porque es demasiado importante. Lo principal es saber cómo uno puede manejar la ira. Lo que tenemos que hacer es contar hasta diez o tomarlo con calma.



Ceferino Moní, Junta Electoral Miches

Estos contenidos que se han desarrollado han sido hilvanados, acorde con la problemática que está provocando tantos efectos negativos. El taller ha sido muy fructífero y acertado. Hemos aprendido cosas que teníamos como tabú, y tenemos que despojarnos de todo eso, y nos ha servido de aliciente para lograr la paz que tanto se anhela en nuestro país.



Ángela Félix
Auxiliar Junta Electoral Santo Domingo Este

Tiene mucha importancia la jornada, ya que puede colaborar con la reducción de la violencia sobre todo en los hombres. Realmente me impactó la diferencia entre género y sexo.



Santa Curún, Auxiliar de jubilación Miches

La experiencia ha sido muy importante y muy educativa. Podría ser multiplicadora de lo aprendido aquí, en mi trabajo, también en mi familia compartiendo. Me impactó mucho cuando hablaban de los niños, porque yo tengo hijos y a veces creemos que le estamos dando la mejor educación y no lo estamos haciendo.



Daniel Martínez, Junta Electoral Santo Domingo Este

Lo más importante de la jornada es que ayuda a la familia, a cómo educar los hijos. Lo más interesante es ver como las creencias que uno tiene se transforman, hasta que no vemos nuestros errores con ejemplos, como nos explicaron. No nos damos cuenta que uno falló en alguna ocasión.



Wilfredo Peguero, Secretario Junta Electoral El Seibo

La jornada ha cambiado mi forma de pensar, y nos ha enseñado a enfrentar la violencia intrafamiliar. Lo que más me gustó es como nos enseñan a enfrentar la violencia contra la mujer. La exposición fue muy productiva, muy buena, de personas que están muy capacitadas en ese tipo de charla.



Annia Shanddal
Asistente administrativa Junta Electoral de Santo Domingo Este

A través de ella podemos cambiar muchos conocimientos erróneos que teníamos, lo más importantes han sido los cambios que hemos logrado, a partir de los conocimientos adquiridos, y lo que pensábamos anteriormente. Me ha impactado mucho la capacitación.

Pleno de la JCE considera imprescindible solicitud de presupuesto sea atendida

El Pleno de la Junta Central Electoral consideró imprescindible que su solicitud de presupuesto sea atendida por el Gobierno como forma de garantizar continuar entregando gratuitamente las actas de nacimiento y la Cédula de Identidad y Electoral así como para mantener operando las oficinas en las comunidades dominicanas residentes en el exterior y las Unidades de Declaraciones Tardías, entre otros servicios.

La posición del Pleno de la JCE fue expuesta en el transcurso de una rueda de prensa, donde el Secretario General, Dr. Ramón Hilario Espiñeyra Ceballos, dio lectura a un documento explicativo de la situación financiera de la institución. Todos los miembros titulares de la Junta Central Electoral, encabezados por su Presidente, doctor Roberto Rosario Márquez, estuvieron presentes en el encuentro con la prensa. A continuación el documento:

DOCUMENTO DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL APROBADO EN SU SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE 2012

El Artículo 212, de la Constitución de la República, establece que la Junta Central Electoral es un órgano autónomo, con personería jurídica e independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera, que tiene la responsabilidad de organizar y dirigir las asambleas electorales para la celebración de elecciones y de mecanismos de participación popular, establecidos por la Constitución y las Leyes.

De igual manera, en el párrafo II de dicho Artículo, la Constitución de la República pone bajo la responsabilidad de esta institución la administración del Registro Civil y de la Cédula de Identidad y Electoral de los dominicanos y dominicanas.

Para poder asumir tan elevada responsabilidad, con cobertura nacional e incluyendo a todas las personas comprendidas en el territorio nacional, desde su nacimiento y durante toda su vida, y que incluye servicios a las comunidades de dominicanos residentes en el exterior, es indispensable contar con una estructura que en la actualidad está conformada de la manera siguiente:



1 Sede central Junta Central Electoral localizada en la Av. 27 de Febrero esquina Av. Luperón.

1 Oficina Central del Estado Civil, ubicada en el Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, del Distrito Nacional.

155 Juntas Electorales en los municipios del país
165 Oficinas del Estado Civil

58 Delegaciones de Oficinas en los hospitales públicos

7 Centros de Servicios regionales

146 Centros de Cedulación en el territorio nacional

19 Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior.

Esta estructura actualmente está siendo servida por alrededor de 6 mil empleados diseminados, en todo el territorio nacional y las Oficinas de Servicios para las Comunidades Dominicanas en el Exterior.

Esto conlleva una nómina de 128 millones de pesos mensuales, que al año representan la suma de 1, 535 mi-



llones de pesos, sin incluir los pagos de servicios básicos, como electricidad, comunicación, alquileres de locales, adquisición de materiales y suministros que representan una carga fija de 235 millones de pesos mensuales que al año representan la suma de 2,822, (Dos mil Ochocientos veintidós millones de pesos).

Es importante señalar que esta carga fija no incluye los costos de los materiales que debemos adquirir para las expediciones de actas de nacimiento, cédulas de Identidad y Electoral y los demás servicios que presta esta institución a la población.

La Junta Central Electoral ha elaborado un presupuesto para el año 2013 por un monto de 4,549,(cuatro mil quinientos cuarenta y nueve millones de pesos).

Este monto incluye los recursos para iniciar el proceso de renovación y cambio de la Cédula de Identidad y Electoral y la culminación de la automatización del Registro del Estado Civil, Registro Electoral y continuación del proyecto de incorporación de los Datos Biométricos del ciudadano.

Esta partida presupuestaria también tiene el propósito de comenzar a amortiguar el déficit que arrastra la institución como consecuencia de que el Estado dominicano, en las correspondientes gestiones de gobiernos, no asignó los recursos que correspondían, no obstante haberse comprometido, tanto en privado como en público, lo que ocasionó que las Elecciones Generales de los años 2010 y 2012, fueron realizadas mediante el crédito de materiales, bienes y servicios, para el montaje de dichos procesos. Para garantizar la celebración de ambas elecciones, fue también necesario recurrir a un préstamo con el Plan de Pensiones de nuestra institución, al interés bancario del mercado, a deudas con proveedores de bienes y servicios, quienes actualmente están sensiblemente afectados por la imposibilidad material de cumplimiento por parte de esta institución.

Es importante resaltar que estamos solicitando un presupuesto mínimo y necesario, tomando en cuenta las dificultades económicas por la que atraviesan los ingresos del Estado, y tomando en consideración que los recursos por autogestión que se generan en esta institución resultan insuficientes para cubrir la deficiencia de asignación de recursos a que el Estado ha sometido a la Junta Central Electoral, principalmente en los procesos electorales antes señalados.

A esto se agrega que por disposición de leyes adjetivas, el Estado dominicano pone a cargo de la JCE la entrega gratuita de actas de nacimiento y cédulas de identidad y electoral a los ciudadanos que, aunque la ofrecemos gratuitamente, éstas tienen un elevado costo para la institución. Esta gratuidad que el Estado aplica por ley, también debe ser sustentada económicamente por el propio Estado. De no proporcionarse esos recursos, la entrega gratuita de esos documentos a los ciudadanos podría verse afectada.

Exponemos esta dramática situación ante la opinión pública, porque queremos evitar que una reducción drástica de nuestras partidas presupuestarias nos obliguen al cierre de importantes servicios que ofrecemos a la población, y que incluirían además el cierre de las Oficinas de Servicios en las Comunidades Dominicanas en el Exterior, de las Unidades de Declaraciones Tardías, Proyectos de Datos Biométricos, reducción drástica del personal y la eliminación de importantes oficialías del Estado Civil en diferentes localidades del interior del país, lo que significaría un retroceso que traería graves consecuencias en todo el proceso de rescate, reformas y modernización que se ha venido implementando desde el año 2007 en esta institución, y que ha permitido que la ciudadanía valore a la JCE como una de las instituciones de mayor confianza en la población.

De otra parte, creemos oportuno señalar que tradicionalmente los fondos que el Estado asigna a los partidos políticos, vienen consignados a nombre de la Junta Central Electoral, con lo cual se presenta una idea distorsionada del monto de los recursos que realmente corresponden a esta institución.

Finalmente resaltamos que estas informaciones las estamos ofreciendo públicamente debido a la ausencia de canales institucionales que faciliten dar las explicaciones correspondientes del proyecto de presupuesto de esta Junta Central Electoral que fue depositado oportunamente.

Por el Pleno de la Junta Central Electoral

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente
Dra. Rosario Altagracia Graciano de los Santos, Miembro Titular
Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, Miembro Titular
Dr. César Francisco Feliz Feliz, Miembro Titular
Dr. Eddy de Jesús Olivares Ortega, Miembro Titular
Dr. Ramón Hilario Espiñeyra Ceballos, Secretario General